

Licitación Privada No. 03/2013
ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

Parte I
INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

OBJETO DE LA LICITACIÓN. Adquirir setecientas (700) licencias de antivirus **Kaspersky Endpoint Security for Business Advanced**, con el propósito de actualizar la base instalada en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola a nivel nacional.

1. MARCO LEGAL:

Son aplicables a ésta Licitación Privada, La Ley de Contratación del Estado con sus reformas y su Reglamento, Reglamento de Bienes y Suministros de BANADESA y demás leyes aplicables.

2. CAPACIDAD DE LOS LICITANTES:

Podrán participar en la presente Licitación, personas naturales o jurídicas legalmente establecidas en Honduras, que teniendo plena capacidad de ejercicio acrediten su solvencia económica, financiera y su idoneidad técnica y profesional.

No podrán contratar con el **BANADESA** quienes se hallen comprendidos en alguna de las circunstancias siguientes:

- 2.1.** Haber sido condenado mediante sentencia firme por los delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena.
- 2.2.** Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados.
- 2.3.** Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas.
- 2.4.** Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la

suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva.

- 2.5. Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del Contrato.
- 2.6. Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuentan con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen puestos de dirección de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco.
- 2.7. Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

Para los efectos pertinentes, **BANADESA** se reserva el derecho de solicitar a los interesados cualquier información adicional que estime necesaria.

3. **FORMA Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La oferta debe ajustarse al pliego de condiciones y demás documentos que contienen las bases de Licitación adjuntas, la que debe estar foliada y firmada por el licitante en cada una de sus páginas y será entregada, en la Gerencia Administrativa de **BANADESA**, el día martes 15 de octubre 2013, hasta las doce meridiano (12:00 m), señalado con las siguientes especificaciones:

Contenido: Sobre sellado de la oferta rotulado “**ORIGINAL**”

- En la parte central: **BANCO NACIONAL DE DESAROLLO AGRÍCOLA**
Gerencia Administrativa
4o. Piso Edificio Principal
13 y 14 Calles, 4ta. y 5ta. AVE.
Comayagüela, M. D.C.

- Esquina superior izquierda: **Remitente y su dirección completa.**
- Esquina inferior izquierda : **Oferta Licitación Privada No. 03/2013**
- Esquina superior derecha: **Recepción Ofertas: 15 de octubre 2013**
Hora Recepción Ofertas: 12.00 m

4. DOCUMENTOS LEGALES DEL LICITADOR:

La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo en los formularios de oferta consignados en la parte Formulario de Oferta, con los siguientes documentos.

- 4.1.** Declaración jurada debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos mencionados en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 4.2.** Fotocopia de constancia de solvencia o de pago de impuestos y servicios municipales de la empresa oferente vigente a la fecha de la apertura de las ofertas, o último recibo de pago anterior al de la apertura.
- 4.3.** Fotocopia del Registro Tributario Nacional Numérico de la Empresa oferente.
- 4.4.** Copia autenticada del Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad o de Comerciante Individual, si fuere el caso, inscrito en el Registro Público de Comercio y sus modificaciones si las hubieren, debidamente autenticadas.
- 4.5.** Copia del permiso de operación vigente de la Municipalidad de su localidad.
- 4.6.** Original de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, **por un dos por ciento (2%)** del total del monto a ofertar.
- 4.7.** Constancia de Inscripción de la Cámara de Comercio de su localidad.
- 4.8.** Fotocopia de los documentos personales del representante legal de la Empresa (tarjeta de identidad, Solvencia Municipal, RTN numérico).
- 4.9.** Certificación de inscripción extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. La falta de este documento no será obstáculo para presentar ofertas; sin embargo, de no estar previamente inscrito en el Registro, debe acompañar constancia de su solicitud de trámite, ya que será necesaria presentarla antes de que se le adjudique el contrato.

4.10. Balance General y Estado de Resultados del año fiscal previo a la invitación de licitación avalada por Perito Mercantil y Contador Público colegiado independiente, acreditándose dicha calidad mediante constancia del colegio respectivo o de una firma auditora.

Nota: Todas las fotocopias deberán presentarse debidamente autenticadas.

4.11. Poder del Representante Legal de la Empresa debidamente inscrito y autenticado.

4.12. Cada interesado presentará una sola oferta.

4.13. Las ofertas serán expresadas en **LEMPIRAS**, considerando precios unitarios y totales.

4.14. No se aceptarán las ofertas con borrones o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma de la persona responsable de la oferta.

4.15. No se considerarán ofertas que no sean presentadas en los formularios destinados a efecto en la Parte III Formulario de Ofertas, numeral 1 y 2.

4.16. Los licitantes que habiendo sido invitados para presentar ofertas, deberán remitir una nota a la Gerencia Administrativa de **BANADESA** el día de la apertura, excusándose de no participar e indicando las razones para no hacerlo.

4.17. Las ofertas que se presenten después del plazo fijado para la recepción de las mismas, serán rechazadas.

4.18. Todas las comunicaciones, así como la oferta y demás documentos contenidos en la misma, deberán estar escritos en el idioma español.

5. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

5.1 Los interesados en participar en esta Licitación deberán garantizar el mantenimiento del precio y demás condiciones de la oferta mediante una garantía de mantenimiento de oferta equivalente **al dos por ciento (2%)** del monto total de la oferta. El interesado que no cumpla con este requisito al momento de la presentación de su oferta quedará automáticamente fuera de esta licitación.

5.2 La garantía de Mantenimiento de Oferta podrá rendirse en cheque certificado girado contra un banco nacional, garantía bancaria expedida por un banco legalmente establecido en Honduras o Fianza expedida por una Compañía de Seguros, pagadera a **BANADESA** la que será ejecutada a simple requerimiento de éste, sin más trámite que la presentación de dicho documento.

La garantía de Mantenimiento de Oferta tendrá una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

6. OFERTA ECONOMICA:

El oferente presentará una sola oferta de acuerdo a los términos y referencias solicitados, debiendo incluir el doce por ciento (12%) del Impuesto Sobre Venta. En caso de estar exentos del pago del impuesto sobre ventas, el oferente deberá hacer las aclaraciones respectivas en su oferta para evitar ambigüedades, malas interpretaciones o situaciones que hagan la oferta confusa.

7. VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas presentadas deberán tener una validez mínima de **noventa (90) días calendario**, contados a partir de la fecha en que se proceda al acto de su apertura.

8. APERTURA DE OFERTAS:

La apertura de los sobres serán leídas por el Gerente Administrativo o su representante, en el Salón de Sesiones de la Gerencia Administrativa de **BANADESA**, en la dirección indicada en el numeral 4 de estas bases, el 15 de octubre del 2013.

9. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO:

Después de la apertura de las ofertas, todas las acciones del Comité de Licitaciones tendrán carácter confidencial, por lo tanto, los miembros de dicho comité no podrán dar información alguna relacionada con la licitación, hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador.

Cualquier acción de un oferente por influenciar a alguna de las personas responsables del proceso de análisis de las ofertas dará lugar a la descalificación de su oferta.

10. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Una oferta será considerada como irregular y podrá ser descalificada por las siguientes razones:

10.1. Si no está presentada en la forma solicitada por **BANADESA**

- 10.2. Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas en las bases o bien irregularidades de cualquier clase que tiendan a hacer la oferta incompleta, indefinida o ambigua en cuanto a su significado
- 10.3. Porque el licitante agregue cualquier disposición por la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o a cualquier otra condición.
- 10.4. Si hay evidencias de colusión o convenios dolosos o maliciosos entre los licitantes y funcionarios o empleados de la Institución para influir en la adjudicación del Contrato. Los participantes en tales casos quedarán descalificados para futuras licitaciones.
- 10.5. Por haber sido presentadas por Compañías o personas inhabilitadas para contratar con el Estado.
- 10.6. Por estar escritas en lápiz grafito.
- 10.7. Por haber omitido la Garantía de Mantenimiento de Oferta o cuando se presentare por un monto o vigencia inferior al exigido, o sin ajustarse a los tipos de garantía admisible.
- 10.8. Por no estar firmada por el oferente o su representante Legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios.
- 10.9. Por haber presentado raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta.
- 10.10. Establecer cláusulas diferentes a las previstas en la Ley, su Reglamento o pliego de condiciones.

11. RESERVA:

EI BANADESA se reserva el derecho de declarar desierta o fracasada total o parcialmente la licitación en los siguientes casos:

- 11.1. Cuando hubiere omitido algunos de los requisitos esenciales en la ley o en sus reglamentos.
- 11.2. Cuando en el procedimiento se hubiere omitido algunos requisitos esenciales en la Ley o en sus disposiciones reglamentarias.
- 11.3. Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el pliego de condiciones.

- 11.4. Cuando se comprobare que se han violado los principios de confiabilidad de las ofertas.

PARTE II CONDICIONES ESPECIALES

1. PRECIOS:

Los precios deben presentarse en forma unitaria y total, expresadas en Lempiras, firmes por un período mínimo de noventa (90) días contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

2. FORMA DE PAGO:

El pago del monto ofertado se hará a través de la Pagaduría de Proveedores del **BANADESA** contra entrega del Certificado de Licencias y la activación de las mismas en nuestro sistema.

PARTE III FORMULARIO DE OFERTAS

1. DECLARACIÓN JURADA:

La Declaración Jurada debe presentarse autenticada por Notario Público en papel de curso legal en los términos siguientes:

Yo, _____ mayor de edad, _____, _____ y de este domicilio, actuando en mi condición de _____, para efectos de cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, por este medio formulo la siguiente Declaración Jurada para mi persona y mi representada en virtud de ser participante de la Licitación Privada No. _____.

PRIMERO: Que no hemos sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena.

SEGUNDO: Que no hemos sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco (5) años.

TERCERO Que no hemos sido nunca declarados en quiebra ni en concurso de acreedores.

CUARTO: Ningún socio o representante de nuestra Empresa somos funcionarios o empleados con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier Institución descentralizada, municipalidad u organismo que financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República.

QUINTO: Que el suscrito y los socios de esta compañía no tenemos dentro de BANADESA o de su Junta Directiva, funcionarios que sean cónyuges o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

SEXTO: Que no pertenecemos a ninguna sociedad mercantil en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participen directa o indirectamente en cualquier procedimiento de selección de los oferentes.

SÉPTIMO: Que no hemos intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones de esta licitación.

OCTAVO: Que no hemos dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción.

Lugar y Fecha:_____

Nombre Completo del Licitante

Empresa

Firma_____

2. CARTA PROPUESTA

Yo:_____, actuando en mi condición de Representante Legal de la firma mercantil denominada_____, por este acto **DECLARO:** Haber obtenido y examinado las Bases Legales y Términos de Referencia de la Licitación Privada No.03/2013 , mediante la cual se pretende adquirir las licencias antivirus para actualizar la base instalada que es de 700 computadoras en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola a nivel nacional.

De conformidad con la misma, por medio de esta Carta Propuesta, ofrezco las licencias de acuerdo a los términos que se detallan en la Parte V del pliego de condiciones por un valor total de la oferta:_____ (Números y Letras).

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Lempiras), y en la forma establecida en la Parte III Inciso No. 2, y me obligo a cumplir todas y cada una de las Condiciones que rigen el proceso de Licitación Privada de que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Se adjunta Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al DOS POR CIENTO (2%) del monto de oferta por un valor de L._____ (en números y letras), que permanecerá en vigencia durante noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de apertura de ofertas el día----- hasta el día_____ de_____ del 2013 .

Finalmente, me permito designar el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar en nombre de la empresa, cualquier reclamo que surja en relación a la oferta presentada y de igual manera las que se produzcan en el futuro en caso de resultar adjudicado:

NOMBRE: _____ CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____ TELEFONO: _____

La presente oferta consta de : _____ folios útiles.

En consecuencia firmo la presente Carta Propuesta en la ciudad de _____, Municipio del _____, a los _____ días del mes de _____ de Dos Mil trece

(Nombre y Firma del Gerente o Representante Legal)

Sello de la Empresa

PARTE IV ESPECIFICACIONES PARA COTIZAR

PRODUCTO: Kaspersky Endpoint Security for Business Advanced

CANTIDAD: 700 LICENCIAS.

VERSIÓN: LA MÁS ACTUAL DEL FABRICANTE.

TIEMPO DEL LICENCIAMIENTO: DOS (2) AÑOS PARA GOBIERNO.

Derecho de actualizaciones:

La empresa debe indicar mediante certificación del fabricante, que **BANADESA** tiene derecho a las actualizaciones del producto en el tiempo de licenciamiento.

Adquisiciones adicionales:

La empresa debe garantizar que las licencias adicionales que desee adquirir **BANADESA** en el transcurso del tiempo del licenciamiento, su valor debe ser proporcional al tiempo que resta de vigencia del mismo y no ser superior al valor unitario de la oferta.

Licencia y media a entregar:

La empresa debe proporcionar a **BANADESA**, certificado original del fabricante por el licenciamiento y la media (CD´s, DVD´s) original del producto.

Servicios de Implementación:

1. Instalación y Configuración de Consola Administrativa.
2. Instalación y Configuración de 10 Nodos con operación al 100% de las funciones de la versión ofertada.

Presentación de los costos:

La empresa debe indicar como mínimo las siguientes columnas en su cotización:

| CÓDIGO DE PRODUCTO | DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPUESTO | TOTAL PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|--------------------|--------------------------|----------|-----------------|----------|-----------------------|-------|
| | | | | | | |

Características del proveedor y servicio:

- 1 Se requiere que el soporte técnico sea local.
- 2 Presentar Carta del fabricante donde indica el nivel de Partner.
- 3 Tener por lo menos 3 referencias de clientes con redes de 500 nodos o más. Estas deben ser emitidas posterior a la fecha de recepción de este documento.
- 4 El proveedor debe contar con por lo menos tres (3) años de experiencia vendiendo soluciones de KASPERSKY LAB.
- 5 Capacitación para cinco personas: puede ser en sitio con el proveedor local o vía WEB directamente con el fabricante. Para este último el banco debe tener derecho mientras dure el licenciamiento.

Soporte:

Soporte Técnico incluido por el tiempo de licenciamiento:

Presencial cuando se requiera. Al menos 4 visitas al año.

Teléfono 24x 5 x 365

Vía Web 24x 5 x5

Email 24x 7 x 365 días